

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° BNT000106

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Memo GDP Nro.904 de fecha 29.07.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Firmas Comite de Bienestar que autorizan Prestamo de Salud de fecha 23.07.2025.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	250904	29/07/2025	CLAUDIO QUEVEDO MARTINEZ	1140503001	145.000	145.000
				TOTAL	145.000	145.000

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


CODIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 145.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 AGO 2025
EG: 105 CH: 1765735